



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Cuyo
Facultad de Artes

MENDOZA, 6 JUL 1992

VISTO:

El expediente nº 6-526-E/92 conteniendo la propuesta sobre el dictado de conferencias, a cargo de los expositores: Contador Edgardo FERNANDEZ, Contador Julio BRACONI y Doctor Osvaldo W. COLL, actuando como coordinador y moderador el Contador Domingo Ricardo GODOY, formulada por la Dirección de la Escuela de Diseño.

CONSIDERANDO:

Que es de importancia para los alumnos que ya cursaron Economía en la Escuela de Diseño.

Los informes producidos y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 16 de junio de 1992.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dar por autorizado el dictado de las conferencias sobre Economía propuestas por la Dirección de la Escuela de Diseño, de acuerdo al siguiente detalle:

- Impuestos Nacionales (principalmente I.V.A.)
Expositor: Cont. Edgardo FERNANDEZ
- Impuestos Provinciales
Expositor: Cont. Julio BRACONI
- Presupuestos - Contratos
Expositor: Dr. Osvaldo W. COLL

Coordinador y Moderador: Cont. Domingo Ricardo GODOY.

ARTICULO 2º.- Fueron dictadas en la Escuela de Diseño los días CUATRO (4), ONCE (11) y DIECIOCHO (18) de junio respectivamente, en horario de 19.00 a 20.30.

ARTICULO 3º.- Estuvieron destinadas a alumnos que estén cursando o hayan cursado la asignatura "Economía" de la Escuela de Diseño, o profesionales de "Economía".

ARTICULO 4º.- Se extenderán certificados a los conferenciantes, indicando las horas de dictado. Asimismo a los alumnos y Profesores que hubieran concurrido.

ARTICULO 5º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCION Nº

163

F. A.
NdC/mf

Prof. GLORIA M. JARA de OSORIO
Secretaría de Asuntos Académicos

Prof. ELIO FAUSTINO ORTIZ
DECANO